



**PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO RECTORAL PARA LA INSTITUCION  
EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO –  
ITP 2019- 2023 - “Tenemos que cambiar para mejorar, un llamado a la reflexión”**

**INTRODUCCION**

Con la presentación de este Plan de Gobierno, se busca en principio cumplir con el requisito para la inscripción, pero en el fondo lo que se busca es realizar un ejercicio, donde se ha tenido que conjugar variables tangibles e intangibles que van acorde con las normas que rigen a nuestro país, partiendo de nuestra Constitución Política de 1991, las Leyes y normas nacionales, así como la reglamentación internacionales sobre todo lo que hace referencia a la Educación Superior, obviamente revisando las normas internas de la Institución, incluidas las expectativas a futuro en los diferentes campos de acción que tiene el ITP, empezando por la revisión de los planes operativos, analizando los asuntos administrativo y concluyendo con los análisis financieros, reflejados en un plan de desarrollo que está culminando y visualizando las nuevas proyecciones a por lo menos 20 años de cambios en nuestra institución.

La propuesta obedece en principio, a respetar las condiciones de la Convocatoria, donde la mayoría – sino todos- los esfuerzos se concentran en analizar, hacer seguimiento y ejecutar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2012 – 2022, a programar, preparar y comenzar la ejecución de un nuevo PDI, con proyecciones mínima de 20 años más, como fuente base para este documento. El mismo se complementa con la participación y



concertación con un grupo de docente, egresado y alumnos, que normalmente están inquietos por el futuro de nuestra institución ITP. Esto compromete, sin lugar a dudas, el accionar del Honorable Consejo de Administración, quien en ultimas es el responsable de las políticas que se deben implementar a futuro en nuestra institución.

De tener la posibilidad de acceder al primer cargo ejecutivo del ITP, mantendré la estructura institucional de administración sin mayores ajustes, solo serán procesos de seguimiento y evaluación en los sectores donde se requieran. La estrategia fundamental estará dedicada a lograr conformar el grupo bajo la filosofía del Trabajo en equipo y el sentido de pertenencia, que permita realizar las gestiones para la Inversión, en Infraestructura y dotación de la misma, como una base indiscutible para cumplir con requisitos mínimos para que nuestro ITP pueda convertirse en corto tiempo en la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PUTUMAYO – UTP. No por esto quiere decir que, si nuestra institución lo necesita, se realizaran los ajustes y cambios pertinentes para colocarla en el momento de la historia que se esté viviendo, todo en aras de mejorar.

Este es un ejercicio basado en la Política de frente común, que invita a los diferentes actores a reflexionar, con un enfoque de cambio y del querer hacer, de la mano de todos aquellos que quieren aportar con el desarrollo, sin tener retrovisores sobre las personas que han liderado nuestra institución, pero obviamente revisando la historia para no tener que repetir errores, en caso de que estos se hayan dado; debe ser uno de los grandes aportes encaminados a buscar la Calidad en la Educación desde nuestra institución y, siempre bajo el postulado que “tenemos que cambiar para mejorar”.



## PILARES BASICOS DE TRABAJO 2019 - 2023

<b>I</b>	<b>INVERSION</b>
	<b>INVESTIGACION</b>
	<b>INNOVACION</b>
<b>T</b>	<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>
	<b>TRANSPARENCIA</b>
	<b>TRANSFORMACION</b>
<b>P</b>	<b>PARTICIPACION</b>
	<b>PROGRESO</b>
	<b>POLITICA</b>

### “Tenemos que cambiar para mejorar, un llamado a la reflexión”

**INVERSION.-** Base fundamental del crecimiento patrimonial institucional, reflejado en infraestructura, dotación, apoyo logístico y recurso humano idóneo. Los ingresos nacionales, de las entidades territoriales y de recursos propios serán bien invertidos. La riqueza en todos sus sentidos.

**INVESTIGACION.-** Como uno de los principios fundamentales, encaminados a obtener conocimiento y explorar todo lo desconocido, para poder acceder al cambio y mejorar lo ya conocido. Es un proceso importante que debemos practicar los estamentos educativos de primer orden con el propósito de mostrar que merecemos convertirnos en la Universidad del Putumayo. El conocimiento que enamora.

**INNOVACION.-** Quien nos llama al cambio para mejorar, para esto seguiremos los lineamientos impartidos por lo estipulado en la Ley 1951 de 2019 y sobre todo los deseos de nuestro intelecto inquieto por buscar “mejores condiciones de vida”.

**TRABAJO EN EQUIPO.-** En principio, UNICA estrategia activa para lograr los cambios al interior de nuestra institución, esto debe reflejarse en una imagen sostenibles con calidad integral. Sentido de pertenencia, base del cambio ITP.

**TRANSPARENCIA.-** Es una necesidad socio-administrativa que todos quieren practicar y que muy pocos la pueden ejecutar, pues su base radica en el cumplimiento de la

normatividad y de la leyes Colombianas, tarea muy difícil para aquellos que tienen intereses personales y no sociales. Se evita la transparencia para dejar de servir a los demás y comenzar a auto-servirse. Cero procesos de investigación.

**TRANSFORMACION.-** Propio de todo lo que evoluciona con el tiempo, producto de sendas y acertadas tomas de decisiones con resultados excelentes, producto del trabajo en equipo. Cambiamos para mejorar.

**PARTICIPACION.-** Los esfuerzos deben orientarse a un solo propósito **¡que nuestra institución cambie a Universidad!**, para esto: Estudiantes, docentes, administrativos, egresados, políticos, comerciantes y comunidad en general icen una sola bandera. Frente común.

**PROGRESO.-** Como el resultado de una educación con calidad que se vea reflejado en un mejor nivel de vida personal, familiar y social. Aquí cambiamos para mejorar nuestros entornos con sostenibilidad. Bienestar socioeconómico.

**POLITICA.-** Alejados de la “**politiquería**” y ajustada a la Definición: “Son las decisiones inteligentes que toman nuestros líderes con el propósito de administrar los recursos en beneficio de la mayoría de sus conciudadanos”. Sin ignorar que necesitamos amigos



**PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO RECTORAL PARA LA INSTITUCION  
EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO –  
ITP “FUTURA UNIVERSIDAD DEL PUTUMAYO” 2019- 2023**

- DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: Visión y Acción
- Constitución Política de Colombia de 1991
- Ley 30 de 1992 Organiza el servicio público de educación superior.
- PLAN DECENAL EDUCACIÓN 2016-2026 MEN: “El camino hacia la calidad y la equidad de la educación en Colombia
- PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD 2010-2032 PUTUMAYO COMPITE.
- Plan de desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. Ley 1955 de 2019 – Artículo 183.
- PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2012 – 2022 ITP
- Leyes, Decretos y Normas que regulan la Educación Superior en Colombia y el comportamiento de las entidades y la sociedad frente al tema.



**PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO RECTORAL PARA LA INSTITUCION  
EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO –  
ITP “FUTURA UNIVERSIDAD DEL PUTUMAYO” 2019- 2023**

Para el desarrollo operativo, administrativo y financiero del ITP he considerado **CINCO 5** grandes aspectos sobre los cuales trabajare en estos 4 años, discriminados de la siguiente manera:

**1.- DIAGNOSTICO GENERAL INSTITUCIONAL.-** Tiene como propósito, que dentro de los 2 primeros meses, se haga un seguimiento a todos y cada uno de los aspectos en los cuales: se estaba, se está y, se piensa trabajar al interior del Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP – tomando como base fundamental los ítems dentro del Plan de Desarrollo 2012 – 2022, donde para el suscrito las prioridades son en su orden: Estudiantes, docentes, administrativos, egresados y proyección social, todo el análisis dentro de un marco de estudios internos, sin dejar de lado la importancia de mirar el cliente externo. La parte operativa marca la urgencia, seguida de los aspectos financiero-administrativos.

**2.- CALIDAD PARA EL DESARROLLO, LA EXCELENCIA Y LA CONTINUIDAD INSTITUCIONAL.-** La llegada de un nuevo administrador no puede parar los procesos, por tanto con habilidades gerenciales se debe garantizar la continuidad de las actividades que normalmente tiene la institución para buscar la permanencia dentro del mercado educativo de los diferentes programas que manejan la Facultad de Ingenierías y la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, para que la oferta siga permanente que nos permita el normal funcionamiento durante los próximos años del ITP como Institución Educativa de Nivel Universitario con sentido de pertenencia hacia el territorio. Trabajando siempre por propender una educación con calidad que nos permita



producir egresados con sentido de pertenencia y con ganas de buscar el crecimiento económico y el desarrollo de un mejor nivel de vida, ayudando a solucionar las brechas sociales que garanticen el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas.

### **3.-FORMACION PARA LA COMPETITIVIDAD CON OFERTA ACADÉMICA PERTINENTE, DE CALIDAD Y CON INVERSIONES QUE REFLEJEN EL CRECIMIENTO Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA GRAN CONVIVENCIA.**

- Encaminadas a fortalecer patrimonialmente la institución a través de la búsqueda de inversiones en Infraestructura educativa, dotación, apoyo logístico, recreación, cultura, deporte, bienestar social y proyección a la comunidad nacional e internacional. Tiene como propósito fundamental revisar las Inversiones y la planeación de la misma con tiempos estipulados acorde con el plan de desarrollo. Para eso se tiene analizar los indicadores de cumplimiento y hacer seguimientos y gestiones sobre:

1. *“Plan Quinquenal de adecuación, construcción y fortalecimiento de infraestructura física y tecnológica de apoyo.*
2. *Revisar el estado de la Creación del Banco de Proyectos, con el propósito de establecerlo o en su defecto implementarlo.*
3. *Plan Decenal de Infraestructura Física y Tecnológica para Pre y Postgrado*
4. *90 Aulas construcción y puesta en funcionamiento.*
5. *1 Pabellón de postgrados construido y dotado*
6. *1 Pabellón de docentes construido y dotado*
7. *1 Unidad Tecnológica de TIC's (Pabellón de Laboratorio en TIC's) construida y dotada*
8. *1 Unidad Integral de Formación Deportiva, Lúdica y Recreativa construida y dotada*
9. *1 Auditorio construido y dotado*
10. *1 Sede administrativa construida y dotada*
11. *1 Laboratorio de Idiomas construido y dotado*
12. *1 Diseño campus universitario validado*
13. *1 Centro de Investigaciones construido y dotado.*
14. *1 Granja demostrativa construida y dotada.*
15. *1 Jardín Botánico Tropical Amazónico construido y dotado.*
16. *10 Proyecto Anual de Dotación de Medios y Ayudas Educativas para el Aprendizaje.*
17. *10 Proyecto Anual de Dotación de implementos deportivos y culturales.*
18. *10 Proyecto Anual de Dotación de material bibliográfico.*
19. *10 Proyecto Anual de Dotación de equipos de cómputo”*

**Fuente: Plan de desarrollo 2012 - 2022**



#### **4 INVESTIGACIÓN BASE DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE LA CONVERSIÓN ITP A UNIVERSIDAD.-**

En sus inicios, es un proceso dependiente de los Syllabus, cuyo fin es la generación de conocimiento; busco hacer de los dos núcleos fundamentales de la Institución – docente y estudiantes – el mejor equipo, que obligue a los lectores a reflexionar de manera sistemática y metódica sobre el acontecer socioeconómico del territorio, generando documentos base, que sirvan de guía en la toma de decisiones internas y externas con efectos hacia la comunidad local, regional, nacional e incluso internacional. Es un trabajo que se debe concretar con la revisión y aprobación del PEI, que a futuro tiene que actualizar y adoptar la institución.

Como docente crítico del tema, puedo asegurar que en la parte operativa soy consciente que potencialmente tenemos material, pero nos falta la sensibilización de los procesos que fomenten la relación: Investigación (dor) – Syllabus – comunidad o empresa objetivo, a través de un proceso formativo que posibilite que la comunidad académica institucional adquiera reconocimiento por su aporte investigativo a la solución de necesidades. Además, esto se debe apalancar con recursos económicos que no solo fortalezcan los grupos de investigación que como semilleros están operando, sino que permita la aparición de nuevos grupos que deseen impactar el conocimiento en general. Esto trae como consecuencia que se revisen los sistemas de gestión y transferencia del conocimiento establecido en los planes quinquenales de investigación y transferencia del conocimiento, así como de los planes anuales de intervención en Ciencia Tecnología e Innovación planteados en el Plan de Desarrollo 2012 – 2022, entre otros.

La investigación con enfoque de generación de ciencia y conocimiento para impactar el ámbito regional, nacional e incluso mundial, será prioridad desde el mismo momento del compromiso con los semilleros de investigación y con los grupos internos de trabajo en investigación, que nos permita generar no solo



artículos científicos, sino revistas especializadas, documentos y libros que impacten las diferentes áreas del conocimiento.

## **5.- COMPROMISOS.** - Todo dentro de lo alcanzable, así:

- 1. Apoyo incondicional para hacer frente común, en todos los pasos que se den y se necesiten para continuar académicamente con la sostenibilidad del ITP.*
- 2. Análisis financiero encaminado a revisar el sistema tarifario de matrículas con el propósito de conservar el concepto base de Institución Pública, cuya característica fundamental es la de conservar matrículas con bajos costos.*
- 3. Revisión financiera para lograr el fortalecimiento económico a las iniciativas de los estudiantes, encaminadas a buscar el bienestar en sus expectativas de mayor y mejor conocimiento a través de la: Investigación, exploración, experimentación y las prácticas empresariales, con incentivos a los docentes y estudiantes que lideren y/o acompañen estos procesos.*
- 4. Puertas abiertas para estudiantes, docentes y administrativos, para el dialogo y la solución de problemas que se puedan presentar y que vayan en detrimento del buen desempeño de los mismos. Los docentes hora cátedra recibirán su pago con fechas de nómina unificada a la de administrativos y docentes de planta. No habrá fechas diferenciales para el pago.*
- 5. Búsqueda de la calidad educativa a través del trámite para lograr que la planta docente y administrativa se establezca mediante norma Nacional, que permita estabilidad laboral, con docentes fortalecidos intelectualmente previas capacitaciones patrocinadas por la institución, ya sea de manera directa o en convenios de alianzas estratégicas.*
- 6. Gestión de recursos regionales y nacionales para ejecutar el punto 3 de este documento referente a la Inversión, el crecimiento y el fortalecimiento institucional del ITP, como base fundamental para lograr cumplir con los requisitos mínimos de la norma que permita al ITP convertirse en la Universidad del Putumayo.*
- 7. Estudio de la estructuración sustentada del organigrama institucional, con el propósito de conocer cargas laborales Vs planta de personal, de esta manera se dará la coherencia administrativa que el ITP requiere a portas de convertirse en la Universidad de los Putumayenses.*



8. *Revisión del Cronograma establecido en el plan de desarrollo institucional 2012 – 2022, con el fin de aterrizar, cumplir o replantear los tiempos ahí establecidos, solo así alcanzaremos las metas con indicadores puntuales de medición.*
9. *Análisis, estudio y ejecución de la normatividad de autonomía, para hacer de los acuerdos para: ejecutivos, directivos, administrativos y operativos, documentos sin vacíos jurídicos.*
10. *Gobernabilidad como estrategia fundamental para el cumplimiento de los compromisos adquiridos, con participación activa de “todos somos ITP”.*

Responsable

**GUIDO ALFREDO GARZON VITERY**

C.C. No: 12 985 935 de Pasto – Nar.

Copia: Archivo personal